



Resolución Directoral

Tarapoto, 19 de Marzo del 2020

VISTO: El Memorando N°165-2020-U-E-H-II-2-T/D, de fecha 19 de marzo del 2020, emitido por la Dirección de la Unidad Ejecutora Hospital II-2 Tarapoto, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 148 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones necesarias para el otorgamiento de estímulo y reconocimiento a los servidores Públicos;

Que, el Hospital II-2 Tarapoto es un órgano desconcentrado de la Unidad Ejecutora 404, conformante de la Dirección Regional de Salud de San Martín, cuya función consiste en brindar prestaciones de salud para la recuperación y rehabilitación de la salud de los usuarios a nivel regional, contribuyendo a crear entornos de vidas saludable con énfasis en las poblaciones vulnerables, del cual todos los trabajadores administrativos y asistenciales se encuentran inmersos.

Que, con fecha 13 de marzo del 2020, a través de Carta N° 001-2020-CADE, dirigida a la Dirección del Hospital II-2 Tarapoto, el CPCC. César Alfonso Diez Espinoza, presenta Disposición de Cargo de Director de Planificación, Gestión Financiera y Administración del Hospital II-2 Tarapoto agradeciendo la confianza depositada en su persona;

Que, con fecha 19 de marzo del 2020, mediante Memorando N°165-2020-U-E-H-II-2-T/D, la Dirección de la Unidad Ejecutora Hospital II-2 Tarapoto, comunica al CPCC. César Alfonso Diez Espinoza, dar por concluida su designación en el cargo de Director de Planificación, Gestión Financiera y Administración, agradeciendo su inmemorable participación por la función destacada en el cargo que se le designó y solicita realizar la entrega de Cargo documentada al CPC. Jaime Delgado Orbe;

Que, dentro de este contexto y habiendo la necesidad obligatoria de emitir la Resolución en la cual se emita reconocimiento y agradecimiento a dicho funcionario, el mismo que conllevará al fortalecimiento y eficacia, cumpliendo con los objetivos en base a la Ley de Marco del Sistema Nacional de Salud, por lo que dicho reconocimiento, obedece a la aceptación como favorable su aprobación;

Que, en uso de las atribuciones conferidas, mediante Resolución Directoral Regional N° 074-2020-GRSM-DIRESA/DG, publicada con fecha 13 de Marzo del 2020, que designa el cargo de Director de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializados de Alcance Regional – Hospital II-2 Tarapoto; y contando con el Visto Bueno del Director de Planificación, Gestión Financiera y Administración y el jefe de la oficina de Asesoría Legal de esta Unidad Ejecutora;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - **RECONOCER Y AGRADECER** al CPCC. César Alfonso Diez Espinoza, por su inmemorable participación y función destacada en el cargo de Director de Planificación, Gestión Financiera y Administración del Hospital II-2-Tarapoto.



Resolución Directoral

Tarapoto, 19 de Marzo del 2020

ARTICULO SEGUNDO. – **NOTIFICAR** y **SOLICITAR** al CPCC. César Alfonso Diez Espinoza para que realice La Entrega De Cargo Documentada al CPC. Jaime Delgado Orbe, con la respectiva información correspondiente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
UNIDAD EJECUTORA HOSPITAL II - 2 - TARAPOTO

M. C. Manuel Isaac Pérez Kuga
DIRECTOR

